



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVAN ESPINOSA DE LOS MONTEROS SIMÓN y DÑA. INÉS CAÑIZARES PACHECO, en su condición de Portavoz y de Diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Pese a las recomendaciones elaboradas por la OCDE, en las que se establece una pauta de suspensión de plazos para considerar a un extranjero residente fiscal debido a la situación excepcional, el Gobierno pretende hacer pagar impuestos a aquellos extranjeros que como consecuencia del confinamiento han quedado retenidos en nuestro país, sin posibilidad de volver al Estado del que son nacionales. Esto conlleva que cualquier extranjero que rebasase la estancia de 183 días en nuestro país, lo cual no es especialmente complicado debido a las estrictas medidas adoptadas, deban tributar en IRPF por todas las rentas obtenidas a nivel



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

mundial. Las administraciones tributarias del Reino Unido, Australia o Irlanda, ya han adoptado suspensiones del recuento de días en sus territorios nacionales a efectos tributarios.

PREGUNTA

1.- ¿Prevé el Gobierno aplicar una suspensión como se ha hecho en otros países siguiendo las indicaciones de la OCDE?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de mayo de 2020.

Inés Cañizares Pacheco
Diputada GPVOX

Iván Espinosa de los Monteros Simón
Portavoz GPVOX